

SOLICITUD DE CRÉDITO EDUCATIVO

DATOS DEL ESTUDIANTE

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombres:	
Tipo de Identificación: C.C. C.E. T.I.	Número:	De:	Fecha de Expedición: DD - MM - AA
Dirección de Residencia:	Barrio:	Ciudad:	
Teléfono:	Celular:	Email:	
Lugar de Trabajo:	Dirección:	Ciudad:	Teléfono:
Programa Académico:	Valor de la Matrícula:	Valor a Financiar:	

REFERENCIA FAMILIAR

Nombres y Apellidos:	Parentesco:	
Dirección de Residencia:	Barrio:	Ciudad:
Teléfono:	Celular:	Email:

DATOS DEL DEUDOR SOLIDARIO

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombres:	
Tipo de Identificación: C.C. C.E. T.I.	Número:	De:	Fecha de Expedición: DD - MM - AA
Tipo de Residencia: PROPIA ARRENDADA FAMILIAR			
Dirección de Residencia:	Barrio:	Ciudad:	
Teléfono:	Celular:	Email:	
Ocupación:	Lugar de Trabajo:		
Dirección:	Ciudad:	Teléfono:	
Ingresos Mensuales:	Egresos Mensuales:	Saldo:	

Estado Civil: SOLTERO CASADO SEPARADO DIVORCIADO UNIÓN LIBRE	Nombres y Apellidos del Cónyuge:		
Ocupación:	Lugar de Trabajo:		
Dirección:	Ciudad:	Teléfono:	

REFERENCIA FAMILIAR

Nombres y Apellidos:	Parentesco:	
Dirección de Residencia:	Barrio:	Ciudad:
Teléfono:	Celular:	Email:

REFERENCIA PERSONAL

Nombres y Apellidos:	Parentesco:	
Dirección de Residencia:	Barrio:	Ciudad:
Teléfono:	Celular:	Email:

REFERENCIA BANCARIA

Entidad:	Sucursal:		
Tarjeta de Crédito: VISA MASTER CARD DINERS AMERICAN EXPRESS	Tarjeta Número:	Fecha de Vencimiento:	

Autorizamos expresamente a la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA para consultar en cualquier central de información nuestro comportamiento crediticio y endeudamiento. Así mismo autorizamos expresamente a la misma Universidad a reportar nuestros nombres, endeudamiento y comportamiento a las centrales de información que la Universidad considere, Por lo tanto la Universidad podrá conocer nuestro comportamiento crediticio pasado y podrá divulgar a las entidades especializadas nuestro comportamiento crediticio con la Universidad para que a su vez lo comunique a sus afiliados.

Firma Estudiante

Aprobado

Firma Deudor Solidario

CARTA DE INSTRUCCIONES

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LOS ESPACIOS EN BLANCO DEL PAGARÉ No. _____

Yo (nosotros) _____

Identificados como aparece al pie de mi(nuestras) firma(s), autorizo(autorizamos) a la Universidad Sergio Arboleda para que en aplicación del derecho conferido por el artículo 622 del Código de Comercio, sin previo aviso complete los espacios que se han dejado en blanco en el pagaré adjunto, siguiendo las siguientes instrucciones:

1. Como valor del pagaré y cantidad deberá colocarse el valor de sumar los valores pendientes y exigibles que por cualquier concepto al momento de completar los espacios en blanco exista a mi(nuestro) cargo y a favor de la Universidad Sergio Arboleda de conformidad con las normas legales y con el(los) acuerdo(s) o contrato(s) que se haya(n) celebrado(s) entre las partes.
2. El espacio en blanco correspondiente a la forma de vencimiento deberá ser llenado de acuerdo con los convenios de pago que la Universidad Sergio Arboleda indicará en el pagaré con base en los documentos de aprobación del crédito, los cuales declaro(declaramos) conocer aceptar en su totalidad, sin reservas de ninguna clase, siendo mi(nuestra) obligación en caso de duda, solicitar las declaraciones a que haya lugar.
3. La fecha del pagaré será el día en que el estudiante cancele la parte no financiable de la matrícula.
4. El tenedor podrá declarar vencido el plazo y exigir el pago total de la obligación, más el de los intereses de plazo, mora y demás accesorios, en los siguientes casos: a) Mora o retardo en uno o más de los vencimientos de capital o intereses señalados; b) El incumplimiento de cualquier otra obligación que directa o indirectamente tenga los deudores para con el acreedor; c) Si los bienes de los deudores son perseguidos judicial o administrativamente en ejercicio de cualquier acción; d) El giro de cheques sin provisión de fondos o el no pago de los mismos; e) Si los deudores fueran admitidos a proceso concursal por concordato o por liquidación forzosa o incurran en causal de disolución o sean sometidos a liquidación forzosa administrativa o hagan ofrecimiento de cesión de bienes a los acreedores; f) La entrega de títulos valores aceptados por el deudor y distintos al presente, respecto a los cuales se incumplan con el pago.

En constancia de pleno conocimiento y aceptación de lo anterior se firma la presente carta de instrucciones en la ciudad de

_____, a los _____ (____), días, del mes de _____, del año _____



Huella

Firma Estudiante

Nombre:

Identificación No:



Huella

Firma Deudor Solidario

Nombre:

Identificación No:

PAGARÉ

CRÉDITO No.

PAGARÉ No.

VALOR \$

PLAZO TOTAL

Yo (Nosotros) _____

identificado(s) como aparece al pie de mi(nuestras) firma(s), me(nos) obligo(amos) a pagar solidaria e indivisiblemente, en dinero en efectivo a la orden de la Universidad Sergio Arboleda ó a quien represente sus derechos, en sus oficinas de Santa Marta, la suma de _____

(\$ _____) moneda legal, más los respectivos intereses de conformidad con el documento anexo que forma parte inseparable del presente título valor. Durante el plazo nos obligamos a pagar intereses vencidos equivalentes al (____%) mensual sobre el capital ó su saldo insoluto, así mismo pagaré(mos) a la Universidad Sergio Arboleda ó a su orden la suma de \$ _____ por concepto de prima de seguros. En caso de mora reconoceré(mos) intereses a la tasa máxima legal - moratoria autorizada. El tenedor podrá declarar vencido el plazo y exigir el pago total de la obligación, mas el de los intereses de plazo, mora y demás accesorios, en los siguientes casos: a) Mora o retardo en uno o más de los vencimientos de capital o intereses señalados; b) El incumplimiento de cualquier otra obligación que directa o indirectamente tenga los deudores para con el acreedor; c) Si los bienes de los deudores son perseguidos judicial o administrativamente en ejercicio de cualquier acción; d) El giro de cheque sin provisión de fondos o el no pago de los mismos; e) Si los deudores fueran admitidos a proceso con cursal por concordato o por liquidación forzosa, o incurran en causal de disolución, o sean sometidos a liquidación forzosa administrativa o hagan ofrecimiento de cesión de bienes a los acreedores; f) La entrega de títulos valores aceptados por el deudor y distintos al presente, respecto a los cuales se incumpla con el pago.

Firmamos en _____, a los _____
(____), días del mes de _____, del año _____

NOTA: ESTE PAGARE ES VALIDO MAXIMO POR DOS PERIODOS ACADEMICOS CONTINUOS. ES DECIR (1) AÑO A PARTIR DE SU SUSCRIPCION.

Firma Estudiante
Nombre:
Identificación No:



Huella

Firma Deudor Solidario
Nombre:
Identificación No:



Huella